PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 12 de junio del 2026

Señor (a)
CAROLINA MESA BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9176821
Coordinadora de Formación (E)
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9176821 de año 2026.

CHRISTIAN RODOLFO ARIZA GALEANO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.096.780.348 de Aguada - Santander, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 63.220.000.oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.800.000), Incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.*

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2026.

Objeto: *"Prestar servicios profesionales para la gestión y ejecución del plan de acción de los laboratorios del Centro de Formación, así como la implementación, aseguramiento técnico, mantenimiento y oferta del portafolio de servicios, la atención de usuarios."*

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de Acción de servicios tecnológicos del Centro de formación con objetivos, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma que aseguren su ejecución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
2	Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos del Sistema de Gestión del Laboratorio, asegurando el uso de la última versión vigente y la conservación de los registros, y revisar y ajustar en los casos que sea procedente.	Se elaboró las Ordenes de Solicitud de Servicios de Ensayo. Se elaboraron las ofertas de servicio, correspondientes a las solicitudes de ensayo. Se elaboraron los respectivos resultados de análisis de ensayo, y posterior envío a los clientes. Se actualizo el procedimiento: AE-P-021 Determinación nivel urea, glucosa y colesterol en plasma sanguíneo.	AE-F-004, Ordenes de Solicitud de Servicios de Ensayo al Laboratorio. GR-F-021, Oferta de Servicio. Informes de ensayos enviados, R-LBRSA-26-0092 al R-LBRSA-26-00112. Procedimiento actualizado.
3	Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el Sistema de Gestión del Laboratorio, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados de los servicios tecnológicos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

4	Hacer seguimiento al tratamiento de salidas no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas a las cuales se encuentre autorizado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Asegurar la correcta ejecución de las operaciones técnicas y el desarrollo, verificación o validación de los servicios tecnológicos que satisfagan las necesidades del cliente y la entrega de servicios o productos acorde a los requisitos de los beneficiarios (interno o externos).	Se realizó seguimiento y supervisión de los servicios de ensayo procesados durante el periodo, según solicitud de los clientes.	Evidencia fotográfica Informes de ensayo, R-LBRSA-26-0092 al R-LBRSA-26-0112.
6	Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y servicios suministrados externamente, que afectan las actividades de los servicios tecnológicos y la correcta ejecución de los recursos necesarios para garantizar la calidad y el normal funcionamiento de las operaciones.	Se elaboró y envió a contratación, las fichas técnicas y estudio de mercado para la adquisición de materiales de formación del laboratorio para la vigencia 2026. Se elaboraron las fichas técnicas para los servicios de mantenimiento e intervención de los equipos del laboratorio.	Pantallazo de correo enviado, con la solicitud de contratación del suministro de materiales de formación. Estudio de mercados. Documento avance, del estudio de mercado, para el mantenimiento de equipos.
7	Realizar la revisión técnica de las solicitudes de los servicios tecnológicos y gestionar la correcta recepción, manipulación y disposición materiales o productos de los beneficiarios de los servicios tecnológicos, de acuerdo con los procedimientos documentados.	Se realizo la revisión técnica de las solicitudes de servicio ingresadas al laboratorio, garantizando el adecuado proceso desde la recepción de las muestras hasta la emisión de los resultados.	Registros asociados a servicios de ensayo: AE-F-004 Solicitud de servicios de ensayo al laboratorio. AE-F-005 Relación De Ítems Para Ensayo. AE-F-008 Criterio de aceptación o rechazo de ítems. AE-F-036 Acuerdo De Prestación De Servicios Tecnológicos Del laboratorio. Informes de ensayo, R-LBRSA-

			26-0092 al R-LBRSA-26-0112.
8	Asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos de acuerdo con los procedimientos y programas (mantenimiento, calibración, verificación intermedia, según aplique) e instructivos documentados.	Una vez culminado el servicio de mantenimiento de equipos, se realiza actualización de las hojas de vida de los equipos intervenidos, con la documentación de soporte: informes de mantenimiento; certificado de calibración y 5demás.	Informes de mantenimiento y certificados de calibración, presentados por el proveedor de los servicios de mantenimiento.
9	Gestionar el seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales de acuerdo con las especificaciones de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) o procedimientos pertinentes para asegurar cumplimiento de los requisitos del beneficiario de los servicios.	Se gestiono junto con el personal analista técnico, el seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales de las diferentes áreas de análisis del laboratorio.	GR-F-002, Registros de condiciones ambientales del laboratorio.
10	Asegurar la competencia del personal para realizar las actividades de los servicios tecnológicos de las cuales es responsable para evaluar la importancia de las desviaciones.	Supervisión de los procedimientos de análisis y verificación de los resultados emitidos.	Evidencia fotográfica.

11	Planificar, asegurar, verificar, revisar y aprobar los servicios o productos antes de liberar a los beneficiarios internos o externos de los servicios tecnológicos y otros métodos establecidos en la norma criterio.	Se realizo la revisión técnica de las solicitudes de servicio ingresadas al laboratorio, garantizando el adecuado proceso desde la recepción de las muestras hasta la emisión de los resultados.	Registros asociados a servicios de ensayo: AE-F-004 Solicitud de servicios de ensayo al laboratorio. AE-F-005 Relación De Ítems Para Ensayo. AE-F-008 Criterio de aceptación o rechazo de ítems. AE-F-036 Acuerdo De Prestación De Servicios Tecnológicos Del laboratorio. Informes de ensayo, R-LBRSA-26-0092 al R-LBRSA-26-0112.

12	Liderar las actividades de transferencia tecnológica y promoción del portafolio de servicios tecnológicos del Laboratorio.	Se lideraron actividades de transferencia tecnológica con los siguientes grupos: • Aprendices vinculados a la ficha 3147109, del programa de articulación con la media, Técnico en Producción Agropecuaria. • Personas vinculadas al programa FONDO EMPRENDER.	Evidencia fotográfica. Acta de la actividad. Evidencia fotográfica. Acta de la actividad.
13	Suministrar oportunamente la información requerida por la Subdirección del Centro, Coordinación SENNOVA, Activador de la de Servicios Tecnológicos, Dinamizador de ST o por el responsable de servicios tecnológicos.	Se suministro oportunamente la información requerida sobre la relación de usuarios atendidos durante el mes de Mayo, para la plataforma SENAVANCE.	Archivo con la información de usuarios atendidos para el mes de mayo.
14	Participar en las reuniones y actividades de transferencia tecnológica programadas por Servicios Tecnológicos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Participar en la Línea Técnica a la que pertenezca el proyecto en ejecución del Centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Apoyar la formulación y evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos y planes de acción de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General y/o la Subdirección de Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

17	Participar en ejercicios de autoevaluación/autodiagnóstico o auditoría interna, a través de los medios remotos dispuestos por la institución, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Organizar y controlar documentos propios de las actividades ejecutadas en el desarrollo del su objeto contractual.	Organización, control y custodia de la documentación técnica generada durante el periodo, garantizando la integridad de los registros de competencia y su trazabilidad dentro del sistema de gestión del laboratorio. Se realizó la actualización y diligenciamiento de la Matriz de Priorización de Sustancias Químicas (GOR-F-036) del laboratorio, mediante la identificación, recopilación y registro de las sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos y servicios tecnológicos. La actividad incluyó la revisión de inventarios, fichas de datos de seguridad (FDS), clasificación de peligros y demás información requerida, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo químico, la identificación de peligros y la implementación de controles para el manejo seguro de los reactivos e insumos químicos del laboratorio	Listado maestro de documentos. Documento Matriz de Priorización de Sustancias Químicas (GOR-F-036).

19	Participar en las actividades programadas por el SENA y equipo SIGA a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual.	Se participó en la Capacitación convocada por el equipo SIGA; sobre manejo y equipamiento de kit de derrames, en los ambientes especializados; fortaleciendo los conocimientos para la atención segura de incidentes con sustancias químicas en el laboratorio.	Evidencia fotográfica. Listado de asistencia.
20	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la Entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se diligencio la planilla para el mes de junio en el aplicativo SI contratistas SENA (GF). Se generó el informe contractual para el mes de junio (GC).	GF_1096780348_ 16926_ JUNIO_2026. GC_1096780348_ 16926_ JUNIO_2026.
22	El Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Se reporta pago de aportes al sistema de seguridad social para el mes de mayo	Planilla de seguridad social # 4651968646.
23	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se atendieron los requerimientos realizados por la supervisora del contrato.	Pantallazos de comunicación vía correo electrónico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el siguiente enlace DRIVE EVIDENCIAS JUNIO y (ii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4651968646, operador SOI, correspondiente al mes de mayo.

Cordialmente,

CHRISTIAN RODOLFO ARIZA GALEANO
Contratista
C.C. No. 1.096.780.348

Recibí a satisfacción:

CAROLINA MESA BARRERA
Supervisor(a) Contrato. No. CO1.PCCNTR.9176821 de 2026. Coordinadora de Formación (E).

EVIDENCIAS DEL 16 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DEL 2026.

- **OBLIGACIONES No. 5 Y 10.**

Ilustración 1. Seguimiento al procedimiento de análisis de ensayo.

- **OBLIGACIÒN 6.**

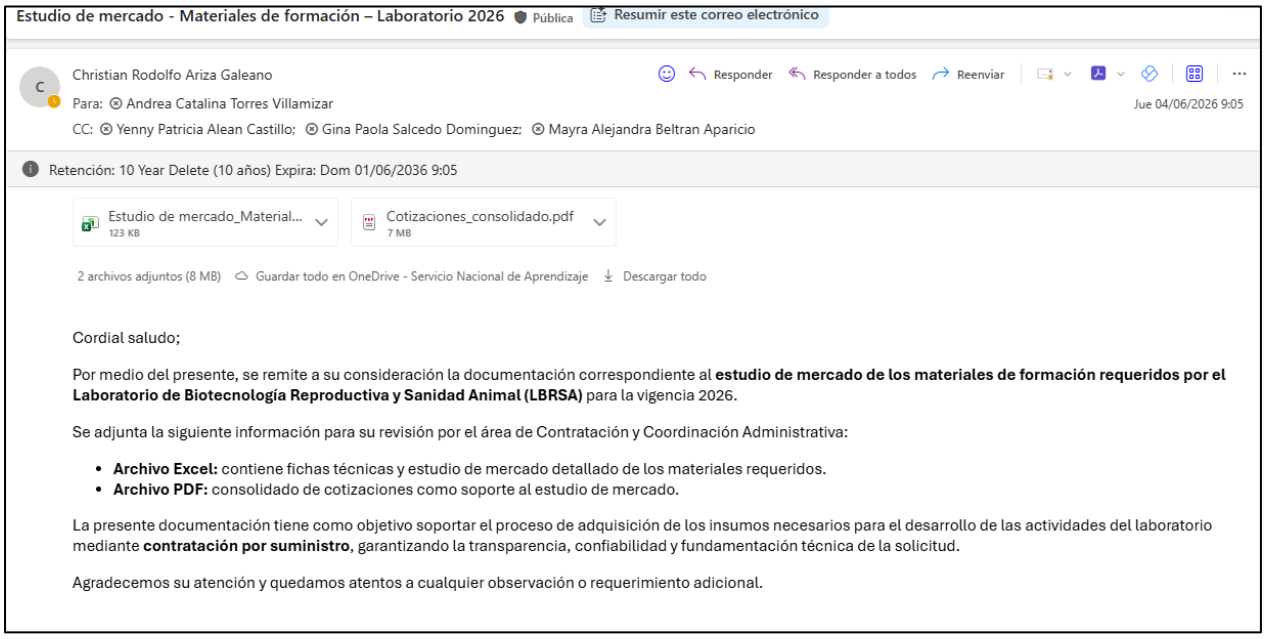

Estudio de mercado - Materiales de formación – Laboratorio 2026 Pública Resumir este correo electrónico

C Christian Rodolfo Ariza Galeano

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Andrea Catalina Torres Villamizar

Jue 04/06/2026 9:05

CC: Yenny Patricia Alean Castillo; Gina Paola Salcedo Dominguez; Mayra Alejandra Beltran Aparicio

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 01/06/2036 9:05

Estudio de mercado_Material... 123 KB

Cotizaciones_consolidado.pdf 7 MB

2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo;

Por medio del presente, se remite a su consideración la documentación correspondiente al **estudio de mercado de los materiales de formación requeridos por el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva y Sanidad Animal (LBRSA)** para la vigencia 2026.

Se adjunta la siguiente información para su revisión por el área de Contratación y Coordinación Administrativa:

- **Archivo Excel:** contiene fichas técnicas y estudio de mercado detallado de los materiales requeridos.
- **Archivo PDF:** consolidado de cotizaciones como soporte al estudio de mercado.

La presente documentación tiene como objetivo soportar el proceso de adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del laboratorio mediante **contratación por suministro**, garantizando la transparencia, confiabilidad y fundamentación técnica de la solicitud.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Ilustración 2. Pantallazo, envío de estudio de mercados para proceso de contratación.

- **OBLIGACION No. 12.**

Ilustración 3. Transferencia tecnológica dirigida a los aprendices del programa Técnico en Producción Agropecuaria, ficha No. 3147109, de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Luis María Carvajal del municipio de Molagavita, orientada al fortalecimiento de conocimientos y habilidades en evaluación andrológica y calidad seminal en especies pecuarias.

Ilustración 4. Transferencia tecnológica dirigida a los aprendices del programa Técnico en Producción Agropecuaria, ficha No. 3147109, de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Luis María Carvajal del municipio de Molagavita, orientada al fortalecimiento de conocimientos y habilidades en evaluación andrológica y calidad seminal en especies pecuarias.

- **OBLIGACION # 13.**

Ilustración 5. Plataforma SENAVANCE

- **OBLIGACIÓN # 18**

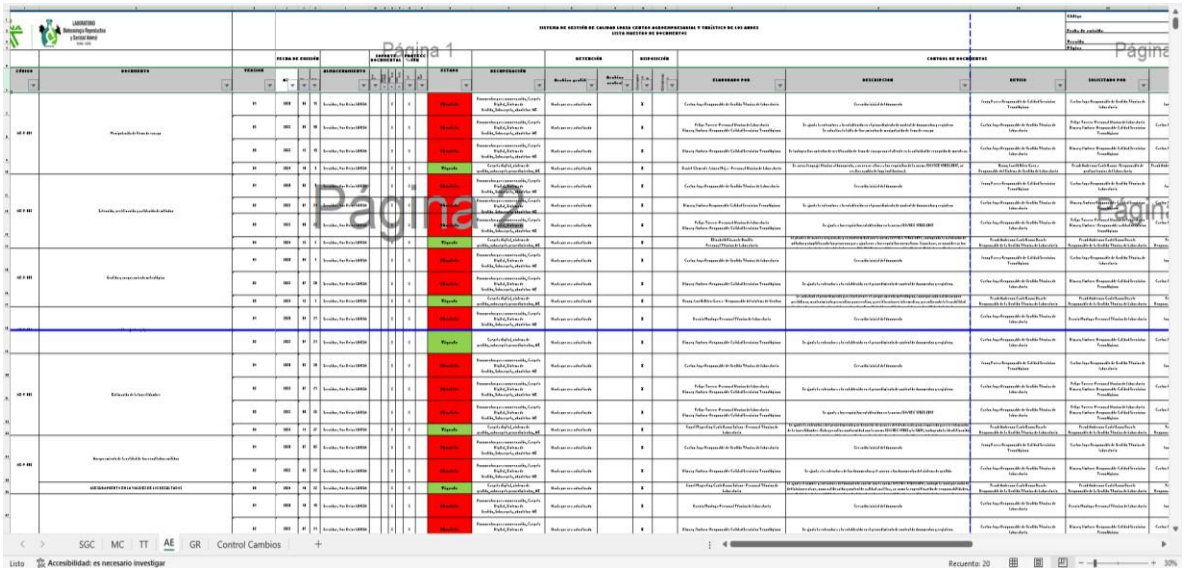

Figure 13. SGC-F-014. Listado maestro de documentos

- **OBLIGACIÓN # 19.**

Ilustración 6. Capacitación, manejo Kit anti derrames - SIGA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Hayner Palencia M	1098101371		X		Almacen	hpalencia@sena.edu.co	3124837971	✓	Hayner Palencia M
2	Jenny P. Carrillo	1098	X			Almacen	jpcarrillo@sena.edu.co	3013119678	✓	
3	Christian Arzola.	1096780348		X		LBRSA	crarzag@sena.edu.co	3135877635	—	
4	Diego Flórez Gallo	1096957271		X		Apoyo Granja	dgflorez@sena.edu.co	3232931513	—	
5	William Yesid Nova	1099302937		X		Apoyo Granja	wnova@sena.edu.co	3228289575	—	William Nova.
6	Eduar Suarez	91238242		X		Jardinero	Eduarsuarez@gmail.com	311 851 3928	—	
7	Jairo Fabian Villamizar	1098130600			X	Pasante	FabianVil224@gmail.com	3109516514	—	
8	Jimmy Merchan	13728500		X		SENA Granja	Jmerchan@sena.edu.co	3123166673	—	
9	Astrid Milena Cruz	1090404754		X		LBRSA-SENA GRANJA	astridcruz@sena.edu.co	3103291752	✓	
10	Nancy Yareth Baez	1096946698		X.		LBRSA-SENA GRANJA.	nbaez@sena.edu.co	3103855997	✓	Nancy Baez.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Ilustración 7. Asistencia, capacitación en manejo, Kit antiderrames

- **OBLIGACIÓN # 21.**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 12 de junio del 2026

Señor (a)
CAROLINA MESA BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9176821
Coordinadora de Formación (E)
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9176821 de año 2026.

CHRISTIAN RODOLFO ARIZA GALEANO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.096.780.348 de Aguada - Santander, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Ilustración 8. Informe de gestión contractual junio.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL SANTANDER

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	68
Código Centro	954510
Fecha Elaboración	12 de Junio de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	04867-973341

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	CHRISTIAN RODOLFO ARIZA GALEANO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.096.780.348	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	crarizag@sena.edu.co	Número de Cuenta:	31261156558
IP/N° de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

N° del contrato:	9176821/2026	N° Compromiso SIIF	16926	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	APOYOS ADM. Y GEST: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTION Y EJECUCION PLAN DE ACCION LABORATORIOS DEL CENTRO DE FORMACION ASI COMO IMPLEMENTACION ASEGURAMIENTO TECNICO MANTENIM Y OFERTA PORTAFOLIO SERVICIOS ATENCION USUARIOS PL10M27D VM5800000				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/06/2026	Al	30/06/2026	Saldo Anterior del Contrato:	$ 40.600.000
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	$ 63.220.000
Valor Bruto Pago:	$ 5.800.000,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 34.800.000

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 5.800.000	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 5.800.000		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.835.500	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Junio	Mayo			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		----------	6019572692	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.835.500,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 2.320.000	$ 2.320.000	Base retención en la fuente a titulo de ICA	5.800.000,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 290.000	$ 290.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 371.200	$ 371.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	II	$ 24.300	$ 24.300	Menos Retencion IVA	0,00	15%
		$		Reteica - 8299	0,00	0,600%
		$		-	0,00	0,600%
		$		-	0,00	0,600%
		$		-	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Sobretasa Bomberil	0,00	10,000%
Renta Exenta 25%	$ 37.927.505	$ 1.279.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 4.988.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		VALOR A PAGAR	$5.800.000,00	

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Ilustración 9. Informe de gestión financiera junio.

- **OBLIGACIÓN # 23.**

Solicitud cambio de Supervisión Contratos Servicios Personales por Vacaciones Pública Resumir este correo electrónico

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ocultar historial de mensajes

Mayra Alejandra Beltran Aparicio Responder Responder a todos Reenviar

Para: Cesar Augusto Ayala Delgado; Maria Santos Palencia; Claudia Nataly Lizarazo Lagos; Christian Rodolfo Ariza Galeano; y 2 más Jue 04/06/2026 18:12

CC: Carolina Mesa Barrera 1

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 01/06/2036 18:12

Estimados Compañeros,

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que disfrutaré de mi período de vacaciones entre el 09 de junio y 01 de julio de 2026.

En virtud de lo anterior, el Subdirector del Centro ha designado a la Coordinadora Carolina Mesa Barrera para ejercer la supervisión de los contratos de prestación de servicios personales durante el período mencionado, con el fin de garantizar la continuidad en el seguimiento y desarrollo de las actividades contractuales.

Agradezco su atención y colaboración.

Feliz noche

Responder Responder a todos Reenviar

Ilustración 11. Atención a solicitud emitida por la supervisión de contrato.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CHRISTIAN RODOLFO ARIZA GALEANO

C.C 1.096.780.348

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765765212000